

José Fernando Restrepo Peláez
Abogado

46

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación: 0105/060 00000006 Folio: 9
Fecha (MM/AA): 2005-07-05 12:10:42
Trámite: 003 PATENTES Y MARCAS POR PRESENTAR
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SEÑORA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE No 01057865

ASUNTO: SOLICITUD PATENTE MODELO DE UTILIDAD CERRADURA DE
SOBREPONER TRIPLE MACHO DOBLE CILINDRO.

JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ, mayor de edad, con cedula de ciudadanía 10.222.917 de Manizales y tarjeta profesional 16340 DE C .S de J, a la señora Jefe respetuosamente manifiesto que allego poder especial para seguir actuando en las presentes diligencias.

Solicito comedidamente me sea reconocida la personería para actuar, y en razón a ello ratifico mi memorial de Julio 1 de 2005 en el sentido de solicitar prorroga para cumplir con su requerimiento de mayo 19 de 2005.

Señora Jefe,



JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ
C.C 10.222.917
T.P 16340 C. S. De J.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Signos Distintivos

E.

S.

D.

JOSÉ ELÍAS GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Medellín e identificado con la cédula de ciudadanía que aparece al pie de mi firma, obrando como Representante Legal de la sociedad **INDUSTRIAS DE ACERO S.A., "IDEACE"**, entidad ésta con domicilio en el municipio de Itagüí, Departamento de Antioquia, constituida en los términos de la escritura pública número 2829 del 10 de abril de 1953 otorgada en la Notaría Cuarta (4ª) del Círculo Notarial de Medellín, inscrita el 30 de Mayo de 1.992 bajo el número 00036415 del Libro IX, tal como consta en el Certificado de la Cámara de Comercio que se anexa, por medio de este escrito me permito conferir **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente y en Derecho al doctor **JOSÉ FERNANDO RESTREPO PELÁEZ**, abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.222.917 expedida en Manizales y con Tarjeta Profesional número 16.340 del Consejo Superior de la Judicatura para que en nombre de la sociedad que represento, adelante y lleve a término ante su despacho las diligencias administrativas tendientes a lograr la protección y registro de nuestra Propiedad Industrial; específicamente, tramite y obtenga EL REGISTRO de nuestra **PATENTE MODELO DE UTILIDAD**, titulada **"CERRADURA DE SOBREPONER TRIPLE MACHO DOBLE CILINDRO"**, EXPEDIENTE NÚMERO 01057865 - RATIFICO TODO LO ACTUADO ANTERIORMENTE POR EL DOCTOR LUIS FERNANDO RESTREPO PELÁEZ Y REVOCO CUALQUIER OTRO PODER OTORGADO.

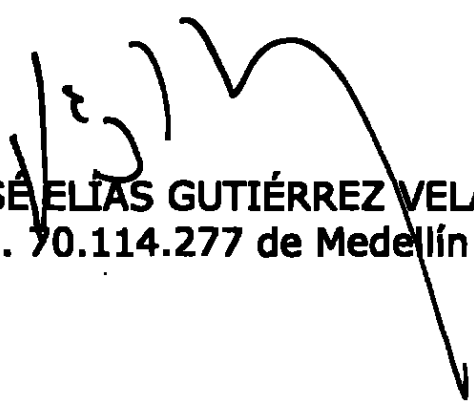
Nuestro apoderado queda facultado para recibir, renovar registros, cambios de nombre, traspasos, desistir, modificar, sustituir, solicitar prorrogas, transigir, solicitar

h

pruebas e intervenir en la práctica de las mismas, aceptar limitaciones, interponer recursos de reposición, apelación, revocatorias directas y de súplica, reasumir y notificarse de autos y resoluciones administrativas y, por último hacer todas las gestiones que sean necesarias para los propósitos de nuestra petición radicada bajo el expediente citado arriba.

Sírvase Señor Jefe reconocer personería al doctor JOSÉ FERNANDO RESTREPO PELÁEZ en términos y para los efectos del presente mandato.

Cordialmente,



JOSÉ ELÍAS GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ
C.C. 70.114.277 de Medellín

ACEPTO EL PODER



JOSÉ FERNANDO RESTREPO PELÁEZ
C.C. 10.222.917 de Manizales
T.P. 16.340 C.S. De la J

NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Este memorial dirigido al SOP. Industria y Comercio fue presentado personalmente
ante el suscrito NOTARIO por Jose Elias Gutierrez Velasquez
Identificado(s) con la Cédula(s) y T. P. Nos. CC 270.114.277

Medellin,

x 12 01 JUL 2005

~~JOSE ELIAS GUTIERREZ VELASQUEZ~~
NOTARIA SEPTIMA
Circulo de Medellin

CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR

DEPARTAMENTO LEGAL

Fecha : 20050616

Hora Certificado : 08:31:24

Operacion: 31D12061600405D07061

PAGINA No. 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

SIGLA : IDEACE

NIT:00000890900097-5

DIRECCION COMERCIAL: CR 45A # 66A 154

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : WWW.PAGINASAMARILLAS.COM/IDEACE.HTM

DOMICILIO : ITAGUI

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00003102

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 30 DE MAYO DE 1992

RENOVO EL AÑO 2005 , EL 30 DE MARZO DE 2005

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002829 DE NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 10 DE ABRIL DE 1953 , INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00036415 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: INDUSTRIA DE ACERO LIMITADA QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001703 DE NOTARIA UNICA DE MEDELLIN DEL 21 DE MAYO DE 1990 , INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1992 BAJO EL NUMERO 00016223 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : INDUSTRIAS DE ACERO S.A. POR EL DE : INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002763 DE NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1983 , INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00012947 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : INDUSTRIA DE ACERO LIMITADA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS DE ACERO S.A.

CERTIFICA :

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DEL 17 DE MAYO DE 2005

*** CONTINUA ***

INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 2
Fecha : 20050616 Hora : 08:31:24 Operacion: 31D12061600405D07061

, INSCRITO EL 20 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00000081 DEL
LIBRO XVIII, SE CONVOCO A REUNION PARA REFORMAR EL ACUERDO DE
REESTRUCTURACION DENTRO DEL TRAMITE DE REACTIVACION EMPRESARIAL
DE LA EMPRESA DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0002763	1983/12/07	NOTARIA	SEGUNDA	MED	00012947 1992/05/30
0000868	2000/04/28	NOTARIA	SEPTIMA	MED	00004281 2000/05/15
0001703	1990/05/21	NOTARIA	UNICA	MED	00016223 1992/09/14
0002704	1976/08/23	NOTARIA	TERCERA	MED	00019443 1992/11/06
0000448	1980/02/20	NOTARIA	TERCERA	MED	00019444 1992/11/06
0003168	1980/12/18	NOTARIA	OCTAVA	MED	00019445 1992/11/06
0002029	1980/12/17	NOTARIA	12	MED	00019446 1992/11/06
0001744	1981/05/15	NOTARIA	CUARTA	MED	00019447 1992/11/06
0001598	1983/07/29	NOTARIA	SEGUNDA	MED	00019448 1992/11/06
0002781	1984/12/19	NOTARIA	SEGUNDA	MED	00019455 1992/11/06
0000026	1985/02/26	NOTARIA	17	MED	00019458 1992/11/06
0000418	1985/07/17	NOTARIA	17	MED	00019459 1992/11/06
0000221	1985/05/30	NOTARIA	17	MED	00019461 1992/11/06
0000629	1985/09/02	NOTARIA	17	MED	00019462 1992/11/06
0002080	1987/06/09	NOTARIA	PRIMERA	ITA	00019467 1992/11/06
0004107	1989/10/25	NOTARIA	PRIMERA	ITA	00019470 1992/11/06
0000374	1990/02/05	NOTARIA	UNICA	MED	00019471 1992/11/06
0000485	1990/02/13	NOTARIA	UNICA	MED	00019472 1992/11/06
0001908	1993/08/13	NOTARIA	14	MED	00022669 1993/09/03
0002110	1993/09/06	NOTARIA	14	MED	00022852 1993/09/21
0002830	1994/10/27	NOTARIA	14	MED	00025894 1994/11/08
0000908	1995/05/04	NOTARIA	14	MED	00027423 1995/07/05
0001985	1954/03/09	NOTARIA	CUARTA	MED	00036281 1992/05/30
0000325	1956/04/20	NOTARIA	QUINTA	MED	00036521 1992/05/30
0000515	1956/05/30	NOTARIA	QUINTA	MED	00036522 1992/05/30
0000527	1956/05/30	NOTARIA	QUINTA	MED	00036523 1992/05/30
0002845	1958/11/24	NOTARIA	PRIMERA	MED	00036524 1992/05/30
0001336	1960/02/25	NOTARIA	CUARTA	MED	00036525 1992/05/30
0001541	1961/03/03	NOTARIA	CUARTA	MED	00036526 1992/05/30
0005485	1961/08/17	NOTARIA	CUARTA	MED	00036527 1992/05/30
0004624	1970/12/09	NOTARIA	CUARTA	MED	00036528 1992/05/30
0004624	1976/08/23	NOTARIA	TERCERA	MED	00036529 1992/05/30
0002173	1981/10/27	NOTARIA	SEGUNDA	MED	00036530 1992/05/30
0002172	1981/10/27	NOTARIA	SEGUNDA	MED	00036531 1992/05/30
0002080	1987/06/09	NOTARIA	UNICA	ITA	00036532 1992/05/30
0002598	1995/11/28	NOTARIA	14	MED	00028371 1995/12/20

CERTIFICA

*** CONTINUA ***

INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 3
Fecha : 20050616 Hora : 08:31:24 Operacion: 31D12061600405D07061

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION
HASTA EL 4 DE MAYO DE 2020 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL:

LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: "LA FABRICACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA METALMECANICA, EL HOGAR, LA CONSTRUCCION, ETC. EN ESPECIAL DE CERRADURAS DE CUALQUIER TIPO, GRIFERIA, ETC. LA FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS.

LA PARTICIPACION EN EL COMERCIO FERRETERO NACIONAL E INTERNACIONAL. EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION DE REDES DE GAS, INSTALACION DE GASODOMESTICOS, LA REALIZACION DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS RELACIONADAS CON EL MISMO, EL DISEÑO Y FABRICACION DE ACCESORIOS AL IGUAL QUE EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y LA DISTRIBUCION A CUALQUIER TITULO DE TODOS ELLOS SEA QUE LOS PRODUZCA O ADQUIERA DE TERCEROS EN EL INTERIOR DEL PAIS O EN EXTRANJERO".

EN DESARROLLO DE ESTE PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, LABORALES, ADMINISTRATIVOS, ETC; ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO; REALIZAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES; TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, CON INTERES O SIN EL; CELEBRAR OPERACIONES COMERCIALES DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE BIENES, Y GRAVAR LOS SUYOS DE ACUERDO CON SU NATURALEZA CON PRENDAS O HIPOTECAS; PARTICIPAR EN LICITACIONES ANTE ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y EN FIN ANTE CUALQUIER ORGANISMO DE CARACTER PUBLICO Y/ O PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL; PRESENTAR SOLICITUDES PARA PATENTES DE INVENSION, REGISTRO DE MARCAS DE PRODUCTOS Y /O SERVICIOS, ASI COMO DE DIBUJOS Y MODELES INDUSTRIALES, Y DE DEPOSITO DE NOMBRES Y ENSENAS COMERCIALES; SER SOCIA DE OTRA U OTRAS EMPRESAS COMPARECIENDO AL MOMENTO DE SU CONSTITUCION O POSTERIORMENTE A EL, ADQUIRIENDO PARTES DE INTERES, CUOTAS SOCIALES O ACCIONES, Y AUN INTERVINIENDO COMO GESTORA, Y EN FIN PODRA EJECUTAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE AYUDEN A UNA ADECUADA ADMINISTRACION Y CONSECUCION DEL OBJETO SOCIAL PROPUESTO.

CERTIFICA :

*** CONTINUA ***

INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 4
Fecha : 20050616 Hora : 08:31:24 Operacion: 31D12061600405D07061

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$300,000,000.00

NO. DE ACCIONES:2,714,676.00

VALOR NOMINAL :\$110.51

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$285,967,829.00

NO. DE ACCIONES:2,587,700.00

VALOR NOMINAL :\$110.51

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$285,967,829.00

NO. DE ACCIONES:2,587,700.00

VALOR NOMINAL :\$110.51

CERTIFICA :

PRENDA: QUE POR DOCUMENTO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1997, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 12 DE FEBRERO DE 1998, EN EL LIBRO XI, FOLIO 0001, BAJO EL NO. 014; LA SOCIEDAD INDUSTRIAS DE ACERO S.A. "IDEACE" CELEBRO UN CONTRATO DE PRENDA ABIERTA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR A FAVOR DE LA ADMINISTRACION DE IMPUESTOS NACIONALES DE MEDELLIN SOBRE MAQUINARIA, LA CUAL GARANTIZA OBLIGACIONES HASTA POR LA SUMA DE UN MIL CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1.103.717.435). DICHA PRENDA TENDRA UNA VIGENCIA HASTA EL 19 DE ABRIL DEL 2003; LOS BIENES GRAVADOS CON PRENDA PERMANECERAN UBICADOS EN LA CR 45A # 66A-154 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000069 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00044786 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON GUTIERREZ V OLGA LUCIA	C.C.00021365156
SEGUNDO RENGLON VILLA ORTIZ NICOLAS	C.C.00070560879

*** CONTINUA ***

INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 5
Fecha : 20050616 Hora : 08:31:24 Operacion: 31D12061600405D07061

TERCER RENGLON

MORA SERGIO ALBERTO

C.C.00070550362

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000069 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE
MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO
00044786 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

GUTIERREZ DE CORREA LUZ STELLA

C.C.00032433251

SEGUNDO RENGLON

YANKELEVITCH LEVY SAMUEL

C.C.00016656492

TERCER RENGLON

GARCIA FERNANDEZ ANTONIO JOSE

C.C.00071593260

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000223 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 5 DE JUNIO DE
1995 , INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 1995 BAJO EL NUMERO 00027424
DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

GUTIERREZ VELASQUEZ JOSE ELIAS

C.C.00070114277

QUE POR ACTA NO. 0000272 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 31 DE ENERO DE
2003 , INSCRITA EL 6 DE FEBRERO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00037455
DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

URIBE JARAMILLO ELKIN DARIO

C.C.00008314073

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

VILLEGAS BOTERO CARLOS HERNAN

C.C.00070041169

*** CONTINUA ***

INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 6
Fecha : 20050616 Hora : 08:31:24 Operacion: 31D12061600405D07061

CERTIFICA :

GERENTE GENERAL:

LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL QUE SERA REEMPLAZADO POR UNO DE DOS SUPLENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES Y ACCIDENTALES.

REPRESENTACION LEGAL:

EL GERENTE GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. A EL LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DIRECTIVA DE LA MISMA COMO PROMOTOR, GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA, ESTARAN BAJO SU SUBORDINACION. EL CARGO DE GERENTE GENERAL ES COMPATIBLE CON EL DE MIEMBRO PRINCIPAL O SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

PARAGRAFO 1: CUALQUIER ARTICULO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE QUE HAGA REFERENCIA AL CARGO DE PRESIDENTE, DEBERA ENTENDERSE EN LO SUCESIVO COMO GERENTE GENERAL.

PARAGRAFO 2: SE ENTIENDE QUE LOS SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL EJERCERAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CUANDO POR LA SUPLENCIA LES CORRESPONDA EJERCER DICHO CARGO.

FUNCIONES: EL GERENTE GENERAL EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES:

- 1) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL.
- 2) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- 3) ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARACTER GENERAL SOBRE LAS POLITICAS QUE DEBE SEGUIR LA COMPANIA SOBRE LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISION DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA CREACION Y PROVISION DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACION DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES SOCIALES Y BONIFICACIONES, MANEJO PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, PRECIOS PARA LA ENAJENACION DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS

*** CONTINUA ***

INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 7
Fecha : 20050616 Hora : 08:31:24 Operacion: 31D12061600405D07061

CON EL OBJETO SOCIAL PROPUESTO, EN GENERAL PARA TODO LO RELATIVO
A LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE LOS MISMOS, INCLUYENDO
NORMAS SOBRE OTORGAMIENTOS DE CREDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS,
SEGUROS, ETC.

4) DETERMINAR LAS NORMAS QUE HAN DE SERVIR PARA LA
ORGANIZACION DE LA EMPRESA SIGUIENDO PARA EL EFECTO LAS BASES
INDICADAS EN LA LEY Y POR LA TECNICA CONTABLE.

5) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA
QUE NO DEPENDAN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS Y ESCOGER DE IGUAL FORMA LA PLANTA DE PERSONAL DE
TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO, FIJAR EL GENERO DE LABORES,
REMUNERACIONES, ETC, Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO.

6) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE
JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA
SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES Y
DE LAS QUE EL MISMO GOZA.

7) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL
DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PROPUESTO, PUDIENDO ENAJENAR A
CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD,
DARLOS EN PRENDA E HIPOTECA, DAR Y/O RECIBIR DINERO EN MUTUO
CON INTERES O SIN EL, HACER DEPOSITOS BANCARIOS FIRMAR TODA
CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR TODA CLASE DE
INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS,
PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC, COMPROMETER, DESISTIR,
NOVAR, RECIBIR E INTERPONER TODAS LAS ACCIONES Y RECURSOS
DE CUALQUIER GENERO EN TODOS LOS ASUNTOS QUE TENGA PENDIENTE
LA SOCIEDAD; REPRESENTARLA ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS,
TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS Y/O NATURALES.

8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA
JUNTA DIRECTIVA A SUS REUNIONES ORDINARIAS EN SU DEBIDA
OPORTUNIDAD, A LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE
CONVENIENTE, Y A LA PRIMERA CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO
PLURAL DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA EL 25% O MAS DE LAS
ACCIONES SUSCRITAS.

9) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS
SESIONES ORDINARIAS Y EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL
BALANCE DE FIN DE EJERCICIO Y UN INFORME DETALLADO Y ESCRITO
SOBRE LA FORMA COMO SE HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS
MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDA LA MISMA.

10) INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS

*** CONTINUA ***

INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 8
Fecha : 20050616 Hora : 08:31:24 Operacion: 31D12061600405D07061

NEGOCIOS Y OPERACIONES SOCIALES; SOMETERLE LOS PROSPECTOS
NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO O DE LAS EMPRESAS
QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO SOCIAL
EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA PROPORCIONANDOLE LOS DATOS
QUE REQUIERA.

11) DELEGAR, EN SUS SUPLENTE LAS FUNCIONES QUE PUEDAN SER OBJETO
DE DELEGACION SIEMPRE BUSCANDO LA MAYOR EFICACIA EN LA
UTILIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS,
ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIONALES.

12) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA
SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN CON LOS DEBERES INHERENTES A SUS
CARGOS, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA CONTABILIDAD Y ARCHIVO.

13) MANTENER DEBIDAMENTE ORDENADOS Y CLASIFICADOS LOS PAPELES,
UTILES, Y LOS ARCHIVOS DE LA COMPANIA, ADEMAS DE LAS CUENTAS
QUE SE LE CONFIE.

14) ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA TRANSFERENCIA DE
ACCIONES, Y EN FIN, CUMPLIR LOS DEMAS DEBERES QUE LE IMPONGAN
LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LA JUNTA DIRECTIVA Y
EL GERENTE GENERAL.

PARAGRAFO PRIMERO: EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE
GENERAL REQUERIRA DE AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA
LA CELEBRACION DE TODO ACTO O CONTRATO CUYA CUANTIA EXCEDA DE
MIL (1000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, EXCEPTO PARA AQUELLOS
QUE TENGAN QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, CASO
EN EL CUAL NO NECESITARA DE APROBACION ALGUNA.

CERTIFICA :

C E R T I F I C A

PODER: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1. 146 OTORGADA EN LA
NOTARIA 1A DE ITAGUI EL 8 DE ABRIL DE 1994, INCRITA EN ESTA
CAMARA EN EL LIBRO 5, BAJO EL NO. 10, EL 6 DE MAYO DE 1999, LA
SOCIEDAD INDUSTRIAS DE ACERO S.A IDEASE, CONFIRIO PODER GENERAL
AMPLIO Y SUFICIENTE AL ABOGADO ANTONIO JOSE GARCIA FERNANDEZ,
IDENTIFICADO CON C.C NO. 71.593.260 Y CON T.P NO. 67.061, PARA
QUE REPRESENTA A LA COMPANIA, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE
TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA.

*** CONTINUA ***

INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 9
Fecha : 20050616 Hora : 08:31:24 Operacion: 31D12061600405D07061

PODER: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 299, OTORGADA EN LA
NOTARIA 7-. DE MEDELIN, EL 05 DE FEBRERO DEL 2003, INCRITA EN
ESTA CAMARA EL 18 DE FEBRERO DEL 2003, EN EL LIBRO 5, BAJO EL NO.
365, LA SOCIEDAD INDUSTRIAS DE ACERO S.A IDEASE, CONFIRIO PODER
GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A LA ABOGADA DIANA MARIA VELEZ
UPEGUI, IDENTIFICADA CON C.C NO. 42.892.536 Y CON T.P NO. 88298,
PARA QUE REPRESENTA A LA COMPANIA , JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE
ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE
LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000046 LA SOCIEDAD DEL 27 DE MARZO DE 1992 ,
INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1992 BAJO EL NUMERO 00020325 DEL
LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

HERNANDEZ LOCARNO DOLLY

C.C.00032526213

QUE POR ACTA NO. 0000069 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE
MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO
00044786 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

BERRIO RESTREPO LILIANA MARIA

C.C.00043735924

CERTIFICA :

EL REVISOR FISCAL PRINCIPAL FUE REELEGIDO POR ACTA NO. 69
DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL
14 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 44787.

CERTIFICA :

NOTICIA DE LA CELEBRACION DEL ACUERDO DE RESTRUCTURACION:

EL SR. CARLOS ALBERTO MOLINA ROLDAN EN CALIDAD DE PROMOTOR DE

*** CONTINUA ***

INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 10
Fecha : 20050616 Hora : 08:31:24 Operacion: 31D12061600405D07061

INDUSTRIAS DE ACERO S. A. IDEACE Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 31 DE LA LEY 550 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1999, SOLICITA LA INSCRIPCION DE LA NOTICIA DE LA CELEBRACION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION ALCANZADO EL 31 DE JULIO DE 2001 ENTRE LOS ACREEDORES INTERNOS Y EXTERNOS DE INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE.

EL ACUERDO FUE VOTADO A FAVOR POR EL 84.518 % DE LOS ACREEDORES. EN ESTOS VOTOS FAVORABLES SE ENCUENTRAN REPRESENTADAS LAS CINCO CLASES DE ACREEDORES CONTEMPLADAS POR LA LEY 550, ESTO ES: ACREEDORES INTERNOS, TRABAJADORES Y PENSIONADOS, ENTIDADES PUBLICAS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, INSTITUCIONES FINANCIERAS, DEMAS ACREEDORES EXTERNOS.

CARLOS A. MOLINA ROLDAN.

ESTE DOCUMENTO PRIVADO FUE REGISTRADO EN ESTA CAMARA EL DIA 01 DE AGOSTO DE 2.000, EN EL LIBRO 09, BAJO EL # 8486.

AVISO CONVOCATORIA: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE MAYO DEL 2005, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE MAYO DEL 2005, EN LIBRO 18 BAJO EL # 81, EL SEÑOR CARLOS ALBERTO MOLINA EN CALIDAD DE PROMOTOR DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE IDEACE CONVOCA A LOS ACREEDORES A LA REUNION EN LA CUAL SE LES COMUNICARA LOS DERECHOS DE VOTO Y LAS ACREENCIAS CON MIRAS A LA REFORMA DEL ACUERDO. DICHA REUNION SE REALIZARA EL 26 DE MAYO DEL 2005 A LAS 11:00 A.M., EN LA SALA # 2 DE LA SEDE SECCIONAL DE ENVIGADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR CL 39 S # 40 45 MUNICIPIO DE ENVIGADO.

CERTIFICA:

REFORMA AL ACUERDO DE REESTRUCTURACION: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO EL 7 DE JUNIO DE 2005, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE JUNIO DE 2005 EN EL LIBRO XVIII BAJO EL NO. 83, EL DOCTOR CARLOS ALBERTO MOLINA ROLDAN EN CALIDAD DE PROMOTOR DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAS DE ACERO S.A. Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 31 DE LA LEY 550 DE DICIEMBRE 30 DE 1999, SOLICITO LA INSCRIPCION DE LA NOTICIA DE LA REFORMA DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION ALCANZADA EL PASADO 3 DE JUNIO DE 2005, ENTRE LOS ACREEDORES INTERNOS Y EXTERNOS DE INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE.

LA REFORMA DEL ACUERDO FUE VOTADA A FAVOR POR EL 79.10 % DE LOS ACREEDORES. EN ESTOS VOTOS FAVORABLES SE ENCUENTRAN REPRESENTADAS LAS CINCO CLASES DE ACREEDORES CONTEMPLADAS POR LA LEY 550, ESTO ES ACREEDORES INTERNOS, TRABAJADORES Y PENSIONADOS, ENTIDADES

*** CONTINUA ***

INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 11
Fecha : 20050616 Hora : 08:31:24 Operacion: 31D12061600405D07061

PUBLICAS, INSTITUCIONES FINANCIERAS, DEMAS ACREEDORES EXTERNOS.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 45A # 66A 154
DIRECCION PAGINA WEB (URL) : WWW.PAGINASAMARILLAS.COM/IDEACE.HTM
MUNICIPIO : ITAGUI
E-MAIL: ideace@epm.net.co

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES
ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : INDUSTRIAS DE ACERO
MATRICULA NO. 00003103
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2005
ULTIMO A#O RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME
CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RES-
PECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO
POR LA VIA GUBERNATIVA.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR FUE CREADA POR EL GOBIERNO
NACIONAL MEDIANTE DECRETO 0359 DEL 24 DE FEBRERO DE 1992.

!!! IMPORTANTE !!!

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 79 DE LA LEY 788 DE
2002, LAS CAMARAS DE COMERCIO UNA VEZ ASIGNADA LA MATRICULA
MERCANTIL, DEBERAN SOLICITAR A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DOS (2)
DIAS CALENDARIO SIGUIENTES, LA EXPEDICION DEL NUMERO DE IDENTIFI-
CACION TRIBUTARIA NIT DEL MATRICULADO A LA ADMINISTRACION DE
IMPUESTOS NACIONALES COMPETENTE, CON EL FIN DE INCORPORAR, PARA
TODOS LOS EFECTOS LEGALES, DICHA IDENTIFICACION A LA MATRICULA
MERCANTIL. EN LAS CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y
EN LOS CERTIFICADOS DE MATRICULA SIEMPRE SE INDICARA EL NUMERO DE

*** CONTINUA ***

INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 12
Fecha : 20050616 Hora : 08:31:24 Operacion: 31D12061600405D07061

IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995
LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



SECRETARIO
JORGE FEDERICO MEJIA